

tantes para nuestro Estado, solamente de los estudiosos foráneos, especialmente extranjeros, cuya aportación, sin embargo, es muy amplia y todavía básica.

En el capítulo XXII, páginas 295-296, del tomo II de la edición príncipe, bajo el título "Las crónicas de Chilam Balam", se dedican menos de sesenta renglones a esos documentos claves y para corregir esta deficiencia se transcriben en este volumen las valiosas opiniones de dos grandes especialistas acerca de dichos manuscritos, la del Dr. Eric S. Thompson y la del Dr. Gabriel Coulthard; se ofrece un resumen de los principales Chilam Balam, y por primera vez se da a conocer el contenido de los de Chan Cah, Q. Roo, y Nah, de Teabo, Yuc.

La especial atención que se da a los estudios mayas, responde al deseo del Gobernador del Estado Dr. Francisco Luna Kan, de ofrecer así al lector profano como al especialista, la más amplia información posible hasta la fecha acerca de ellos, al servicio tanto de la cultura ancestral del pueblo yucateco, como a la promoción turística, cada día más integrada a la economía regional.

Inconvenientes que no pudo vencer ni prever la Comisión Reeditora, la obligó a modificar, aunque no sustancialmente ni en detrimento de su unidad expositiva, el plan prefijado, para la edición de este tomo; pero se incluyen trabajos no previstos, como el titulado "De la antigua sabiduría maya", de nuestro conterráneo Alfonso Villa Rojas, autoridad mayista internacionalmente reconocida; y los anunciados y no incluidos, lo serán en los tomos siguientes.

Finalmente, por acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado Dr. Luna Kan, el Dr. Antonio García Canul, asumió la presidencia de la Comisión Reeditora, a partir de la elaboración del presente tomo X.

LA COMISION REEDITORA.